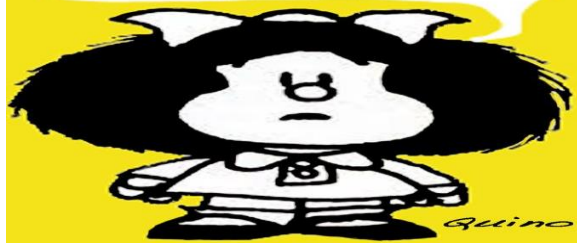




EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 904 del 12 de octubre de 2020)
primerapietra@gmail.com

Prefiero causar molestias diciendo la verdad, que causar admiración diciendo mentiras.



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

EDITORIAL

CARABINEROS Y LA SEGURIDAD DE CHILE: ¿QUIEN LE PONE EL CASCABEL AL GATO? Por Santiago Escobar [p.3](#)

ENTREVISTA A MAFALDA: Primera Piedra desea rendir un homenaje póstumo a Joaquín Salvador Lavado (Quino), creador de Mafalda (Propósitos recogidos por Sara Giuseppina Da Ros y Salvador Marconi. [p...10](#)

SALUD (1): FARMACIAS COMUNALES Y POPULARES A PRECIOS JUSTOS. Por Rafael Urriola..... [p.15](#)

Primera Piedra ha contactado especialistas en salud para asegurar la entrega, al menos quincenal, de un análisis referido al sector salud y otro equipo se encargará del área economía.

SALUD (2): POLÍTICA DE CUIDADOS EN URUGUAY. UN FUTURO PLENO DE INCÓGNITAS. Clara Fassler..... [p.19](#)

DIARIOS DE LA CUARENTENA EL DERECHO A SOÑAR (continuación). Por Felipe Santiago..... [p.24](#)

Haga click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

Lo sentimos. En Chile las instituciones no funcionan. El carabinero que casi mata a un joven lanzándolo al río casi sin cauce, es sancionado por la institución... porque portaba una cámara (una burla que viene desde lo más alto). El ministro de Salud dice que es el Departamento Jurídico que se opone a entregar información a la Corte Suprema (no él? Otra burla). Ponce Leroux se embolsó 130 millones de dólares de Soquimich que pertenecían a pequeños accionistas. La multa alcanzó a 3 millones de dólares (es un llamado al delito y la impunidad. Otra burla). Súmele: un estudiante de la U. de Concepción estuvo 4 meses privado de libertad por un montaje de carabineros para acusarlo (Chile Visión). O sea Chile necesita cambios de verdad. Ojalá se recuerden estas cosas el 25 de octubre



CARABINEROS Y LA SEGURIDAD DE CHILE: ¿QUIEN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?

Por Santiago Escobar

Si una parte sustantiva del mando institucional está procesado criminalmente acusado de desfalco de los fondos de la institución, si las unidades de inteligencia implantan pruebas falsas en juicios contra ciudadanos inocentes, o cada operación de control o represión de desórdenes públicos termina con heridos graves o muertos, y se violan de manera flagrante derechos civiles de los ciudadanos, estamos ante una policía descontrolada, fuera de todo estándar profesional en una sociedad democrática. Eso es lo que está ocurriendo en Chile.



Que se entienda bien, porque la actuación policial tiene que ver con el ejercicio microsociedad del poder político. En una sociedad civilizada, con un Estado de Derecho Constitucional en forma, no existen las categorías de policías o fuerzas armadas democráticas o antidemocráticas. Lo que debe existir son policías y fuerzas armadas profesionales, estrictamente apegadas al texto de la ley en su forma de actuar, plenamente subordinadas al Poder Civil. Que no trasgreden derechos civiles, que no mienten ni tergiversan sus actuaciones, que no



amedrentan autoridades, y que son respetuosos –cada una en



su esfera profesional- de la integridad física y la seguridad jurídica de los ciudadanos, incluso cuando ellos son detenidos por infracciones a la ley.

En una sociedad con una policía profesional, su formación es por individuos y en su proceso de desarrollo profesional, adquiere las disciplinas formativas – luego de la escuela de formación - en torno a servicios policiales incluidos aquellos relativos a los aspectos operativos más complejos. Y a diferencia de las fuerzas armadas, donde la formación es por cuerpos y armas –mar, tierra y aire- en la policía es por individuos, cuyo dominio está enmarcado en la vigencia de los derechos civiles y el respeto de las personas. La letalidad o el sometimiento de enemigos está prohibido en el actuar policial, solo pueden ser resultado de situaciones extremas y no la habitualidad como ocurre con la policía de Carabineros. Y siempre queda sujeta a investigación criminal.



Pero la situación de Chile es diferente y el actuar de Carabineros, crítico. Al punto que no existe ninguna razón para pensar que no vive en una burbuja interna de corrupción y percepción de impunidad, y que su descomposición no pudiera, incluso, llevarlos a aceptar sobornos del crimen organizado, negociar y proveerlo de armas o, simplemente, constituirse en



una policía de niveles inaceptables de fraccionamiento y corrupción en todo el territorio nacional.

Es evidente que ya no se trata de asuntos internos policiales que permitirían que la inspectoría interna rectificara las ineficiencias operativas, el desorden financiero y los problemas de mando y gestión. El tema es que se trata ya de un tema de gobernabilidad que incumbe la responsabilidad política de los niveles más altos del Estado, incluido el Congreso Nacional por sus facultades de fiscalización y control.



Por ello, no parece haber otra solución que intervenir drásticamente la policía y empezar muy de abajo la reconstrucción institucional.

No se trata de disolver la policía, porque no hay Estados ni democracias modernas que puedan prescindir de los servicios policiales. Estos son un requerimiento continuo del



funcionamiento del régimen interior y de la cotidianidad institucional. Pero se trata de actuar con firmeza para impedir que nuestra policía se transforme en una institución de funcionamiento corrupto, ineficiente, mentiroso y persistentemente insubordinada al poder civil.



Y ahora le toca a Rozas ¿no?.

Es claro que uno de los problemas fundamentales es el carácter prolongado y continuo de procedimientos que incluyen permanentemente actuaciones discrecionales y brutales, lo que deben ser contenidos a la brevedad. Pero eso es a estas alturas ellos solo una manifestación parcial, muy grave, pero no la única, de una crisis más profunda, que obliga a decisiones más amplias y nada fáciles, so pena que Chile se quede sin una policía confiable para la ejecución del orden y la ley.

No cabe duda de que existe una base o un fondo, básicamente en el personal de tropa ordinaria que debe aprovecharse. Como en todas las cosas hay una historia y elementos rescatables. Y



seguramente una inmensa masa de uniformados sienten de manera verdadera la vocación profesional del policía. Pero hoy, Carabineros de Chile está dominado por la inercia profesional, el corporativismo y la corrupción de parte sustancial del mando. Y ello arrastra a una crisis total.

Por lo mismo, hay que tomar acciones drásticas y urgentes y para un corto plazo, que no debe superar un año.

Primero hay que intervenir Carabineros mediante una Comisión Técnica Policial que opere conjuntamente con el mando, pero con autoridad superior. Compuesta por un cuadro de no más de doce personas, civiles, policías, militares, jueces y auditores, capaces de hacer el control superior total del servicio como un Comité Interventor.



Este martes se publica la siguiente denuncia contra carabineros por montajes



*en la Araucanía amparados por la
institución*

<https://nortesur.media/2020/10/06/piden-amparo-judicial-a-oficial-que-denuncia-montajes-y-corrupcion-en-carabineros-de-chile/>

En segundo lugar se deben realizar de inmediato al menos tres auditorías generales, una de patrimonio y finanzas, una de personal, y una de procedimientos policiales. Ello permitirá determinar el estado más exacto en que se encuentra la institución, principalmente sus cuerpos especializados. Esto es indispensable también en materia presupuestaria, pues Carabineros ha llegado incluso a mantener por años financiamiento fiscal para personal inexistente, como quedó demostrado en la investigación del PacoGate. Más de 6 mil efectivos.

Por razones de administración de la intervención se debe dividir la estructura nacional del cuerpo en cinco macrozonas, cuyas jefaturas dependan directamente de la Dirección General, bajo supervisión de la Comisión Técnica Policial, y según las áreas geográficas y sus necesidades.

Se debe aliviar la carga de servicios periféricos no policiales (tránsito, custodia, etc) junto con reestructurar la currícula profesional, sus exigencias psicológicas y físicas, para hacer redistribuciones, reforzamientos y mejor uso del personal. Ello debiera terminar en la creación de una sola escuela matriz de policías, lo que ampliaría su perspectiva profesional.



Y por supuesto, la dirección de Inteligencia debe ser reestructurada completamente bajo supervisión y control del Comité de Inteligencia Nacional. Y en lo principal cesar todo el generalato y empezar a operar con Coroneles y oficiales de inferior rango hasta normalizar el servicio. Esto para empezar, porque poner en funcionamiento las mejoras y rectificaciones que vayan surgiendo llevará algunos años.

Podría parecer algo irrealizable, pero es lo único que nos queda por hacer, a menos que se acepte que Carabineros se siga deteriorando en manos de un mando inútil y un responsable político sin ninguna decisión ni claridad sobre lo que se debe hacer.

Carabineros se burla de la ciudadanía. (extracto de redes sociales).

Carabineros anunció con un comunicado oficial que el uniformado, Sebastián Zamora, que habría empujado a un joven de 16 años desde el Puente Pío Nono al río Mapocho durante una protesta será expulsado de la institución, pero no por la razón que todo Chile imagina sino porque "portaba una cámara personal ajena a la institución y no autorizada". El comunicado no dice una palabra sobre el intento de asesinato de un joven sino que lo sanciona por portar una cámara. Esto es reírse de la gente. Esto es una vergüenza nacional!!!



ENTREVISTA A MAFALDA: *Primera Piedra* desea rendir un homenaje póstumo a Joaquín Salvador Lavado (Quino), creador de Mafalda (Propósitos recogidos por Sara Giuseppina Da Ros y Salvador Marconi)

PP: Deseamos estar cerca y solidariamente contigo en estos aciagos momentos en los que Quino partió hacia su último viaje.

Mafalda:



PP:

PP: Tú estás todas las semanas en nuestra portada y millones de millones de personas te quieren y te abrazan. ¿Quién eres?

Mafalda: Quino me “engendró” y desde el principio me dijo que debía ser “...una niña que intenta resolver el dilema de quiénes son los buenos y quiénes los malos en este mundo”.



PP: Tremenda tarea; pero esa respuesta esconde una mirada pesimista: ¿hay problemas?

Mafalda: Son épocas difíciles: crisis económica, política, ambiental, sanitaria y -sobre todo- crisis de valores.



PP: Eres una persona tierna, pero irreverente. Tu mamá nos mostró un álbum fotográfico y, descubrimos esta secuencia.

Mafalda:



PP: Muchas veces has considerado que el mundo está al revés. Ya estamos en el año 2020: ¿sigues pensando lo mismo?

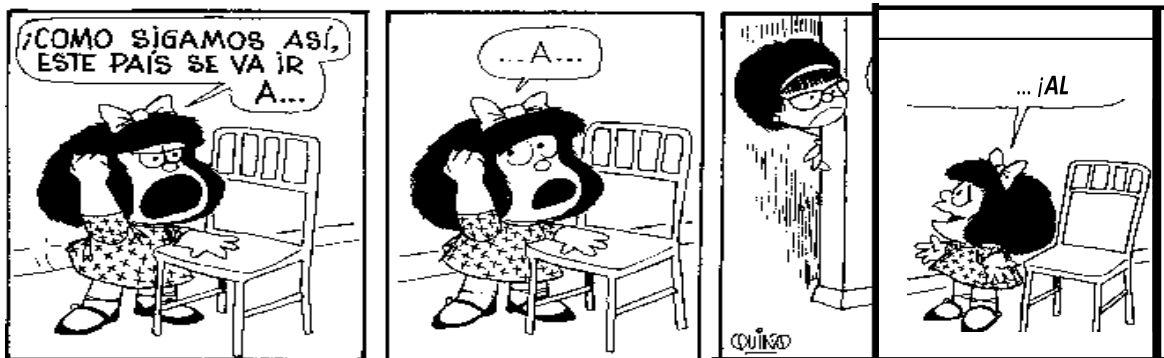


Mafalda:



PP: Bueno; entendemos tus argumentos. Pero... ¿hacia dónde vamos?

Mafalda:



PP: Deseamos estar cerca y solidariamente contigo en estos aciagos momentos en los que Quino partió hacia su último viaje.

PP: Durante la década de los años setenta el mundo asistió a la invasión de los norteamericanos a Vietnam. Ahora, Trump declara la guerra comercial a China. ¿Hay diferencias?

Mafalda: No; la situación es muy similar:



PP: : Hace un año (octubre 2019) Chile experimentó una revuelta popular ("estallido social"). Injusticias y abusos de la clase adinerada; pensiones y sueldos de miseria; servicios de salud y medicinas caras; pésima educación; inequidad de género; pueblos originarios marginalizados; corrupción y degradación de las instituciones: ¿alguna reflexión?

Mafalda:



PP: Nuestro país enfrenta un enorme desafío: el 25 de octubre tendremos un referéndum que posibilitará elaborar democráticamente una nueva constitución que precautele y garantice los derechos ciudadanos.

Mafalda:



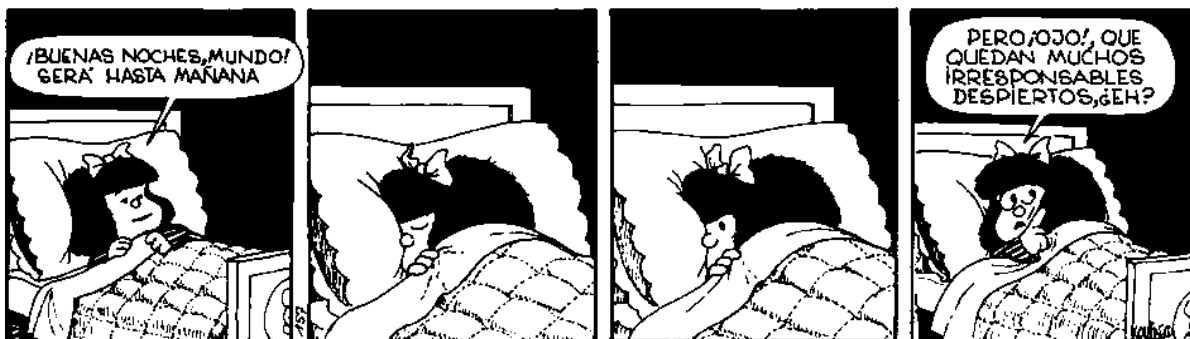
PP: Durante los primeros días de este mes, la situación política se puso delicada. ¿Cuál es tu percepción?

Mafalda: Quizá Felipe tenga la respuesta



PP: Muchas gracias por todo este tiempo, querida Mafalda: siempre estarás con nosotros. Por ahora, duerme tranquila.

Mafalda:





SALUD (1): FARMACIAS COMUNALES Y POPULARES A PRECIOS JUSTOS.

Por Rafael Urriola

Primera Piedra ha contactado especialistas en salud para asegurar la entrega, al menos quincenal, de un análisis referido al sector salud (otro equipo se encargará del área economía). .



En esta oportunidad se dedica el espacio a la situación de los medicamentos y de la imprescindible necesidad de ampliar, legalizar y sostener el funcionamiento de farmacias comunales y populares.

Hay tres razones para insistir que esta es una de las principales batallas de la reforma constitucional en la futura Asamblea Constituyente puesto que el concepto de Estado subsidiario impide que el sector público (gobierno central, regional o municipal) actúe cuando el sector privado está interesado en hacer negocio con el rubro: en este caso el negocio son los medicamentos.

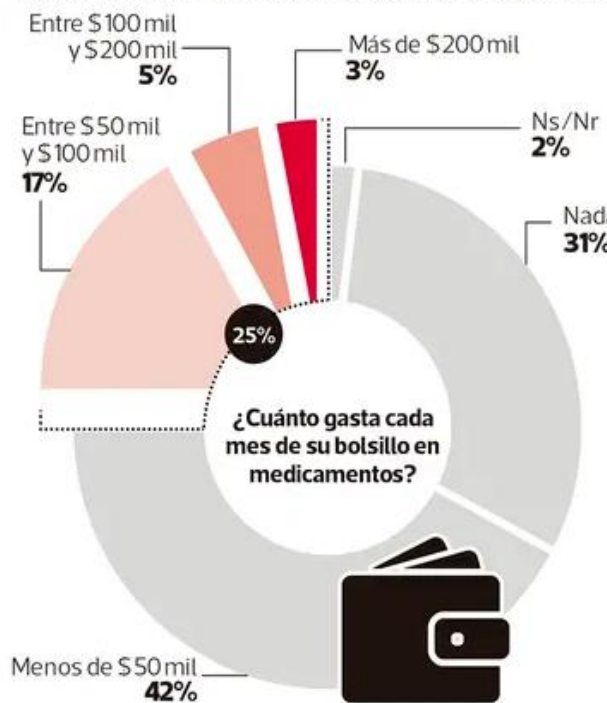
Como lo dijo en Primera Piedra del 21.9.2020 el encargado de las farmacias populares de Valparaíso, Marco Fernández, muchas de estas farmacias están operando sin respaldo legal porque el empresariado de las tres cadenas que venden el 92% de los medicamentos (Ahumada, Salcobrand y Cruz Blanca) al público no se han atrevido a hacer acusaciones constitucionales



tomando en cuenta el enorme respaldo y simpatía que provocan estas instancias. Tan populares son que incluso las comunas con alcaldes de derecha las han implementado con igual éxito.

La primera razón para fortalecer esta modalidad es que Chile gasta casi 8.000 millones de dólares en medicamentos (esencialmente -al menos los más caros- producidos por laboratorios internacionales). Esta cifra es más de lo que el Estado ha otorgado en pandemia para compensar a las personas.

Encuesta del Ipsuss muestra que el gasto de bolsillo al mes de un 25% de los encuestados supera los \$ 50 mil.



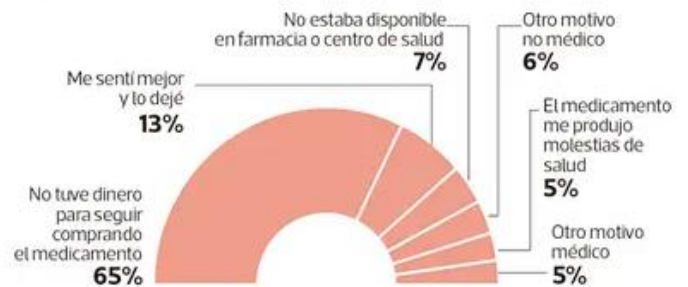
La encuesta se aplicó mediante cuestionario estructurado vía telefónica a 387 personas mayores de 18 años, residentes de la Región Metropolitana, en abril. Su rango de error es del 5% y el intervalo de confianza del 95%.



¿Le ha ocurrido que no puede continuar un tratamiento como se le indicó?



¿Cuál es el motivo por el cual suspendió?



FUENTE: Encuesta acceso a medicamentos Ipsuss.

INFOGRAFÍA: Daniel Mansilla • LA TERCERA

Por cierto, no se trata de dejar de consumir medicamentos sino de comprarlos a un precio razonable. En efecto, un estudio en la municipalidad de Quinteros evaluó el monto de ahorro de los



usuarios entre 2018 y 2019 debido a la oferta que realizó la farmacia municipal. Entre 2017 y 2019 la farmacia comunal aumentó sus ventas (abiertas a toda la población de la comuna) de 10 a más de 40 millones de pesos. El ahorro promedio, indica el estudio, que obtuvieron los usuarios de la farmacia comunal fue de 75%, es decir, si hubiesen tenido que comprar los mismos medicamentos en las cadenas habrían tenido que pagar cuatro veces más. Esto se ha planteado en diversas oportunidades pero aun no se toman medidas certeras y generales.



En segundo lugar, si el Estado puede comprar mucho más barato los mismos medicamentos ¿por qué no ofrecerlos a precios menores como se acaba de mostrar? En efecto, la

Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast) organismo público encargado de proveer/comprar insumos (incluye medicamentos) al sector público (hospitales y Cesfam) ¿por qué no ampliar esta oferta a todos los medicamentos?

Cenabast compra para las farmacias (2019) comunales 8.818 millones de pesos. Esto es apenas el 1,3% del volumen de sus operaciones.

Las personas afiliadas a Fonasa (82% de la población) paga en farmacias privadas precios mucho mayores porque en los Cesfam solo se entregan los medicamentos que han sido recetados por los médicos de atención primaria y ciertos medicamentos correspondientes a enfermedades crónicas, especialmente cuando se refiere a adultos mayores. Esto está muy bien pero podría ampliarse porque aliviaría el bolsillo de personas que ya disponen de escasos recursos.



Los hogares del Gran Santiago según la Encuesta de Presupuestos de Hogares de 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas gastan en promedio 95.968 pesos en bienes y servicios de salud (el 8% del total de ingresos promedios de los hogares) de lo cual el 30% son medicamentos que podrían obtenerse a precios muy inferiores con un sistema de compra y distribución que tenga por objeto aliviar los gastos de la ciudadanía.

Las asociaciones de usuarios, adultos mayores y otras de



pacientes de enfermedades específicas podrían intensificar sus demandas para permitir el funcionamiento de farmacias administradas por la comunidad, en conjunto o en unidad con las farmacias

comunales que ofrezcan los medicamentos a precios adecuados. **El ahorro para los hogares podría superar los mil millones de dólares!!!!**



SALUD (2): POLÍTICA DE CUIDADOS EN URUGUAY. UN FUTURO PLENO DE INCÓGNITAS.

Clara Fassler

Médica chilena residente en Uruguay, especialista en Salud Mental, terapeuta sistémica, fundadora y coordinadora de la Red Género y Familia y de la Red Pro Cuidados, integrante del Comité Consultivo del SNIC

El poder legislativo uruguayo está discutiendo en estos momentos el Presupuesto Nacional que definirá, en buena medida, las políticas de los próximos cinco años del nuevo gobierno multicolor, coalición de derecha que asumió el gobierno en marzo de este año después de quince años de gobierno de las fuerzas progresistas del país reunidas en el Frente Amplio.

El gobierno ha definido como prioridad de su gestión la disminución drástica del déficit fiscal y al ahorro en el gasto público como uno de las principales herramientas para lograrlo. En este contexto restrictivo, las políticas sociales son el blanco más fácil de recortar y, entre ellas, la política de cuidados de muy reciente creación.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) como respuesta a la crisis de los cuidados

En Uruguay, como en muchos otros países, se han venido produciendo cambios demográficos, sociales y culturales que han producido, simultáneamente, un aumento de la demanda



de cuidados (aumento del envejecimiento, de las discapacidades, inclusión masiva de las mujeres en el mundo del trabajo, etc.) y una disminución de las capacidades familiares para dar cuenta de ellas. Esta crisis de los cuidados tiene diversas expresiones entre las que cabe destacar la ausencia o insuficiencia de los cuidados a las personas dependientes, la gran sobrecarga de trabajo de las mujeres que deben conciliar los trabajos de la esfera doméstica con los del ámbito público y el aumento de las desigualdades entre hombres y mujeres en la vida laboral, social y política

Esta crisis- sostenida en el tiempo y sin visos de solución- llevó a organizaciones de mujeres junto con algunas académicas a reconceptualizar los cuidados y a realizar una propuesta. Cuidar



Sistema
de **Cuidados**

es una función social y los cuidados son un derecho tanto de quienes los

requieren como de quienes los brindan. El ejercicio de este derecho debe ser una responsabilidad compartida entre familias, mercado y Estado y entre géneros y generaciones. El Estado debe ser el rector de la política. Este nuevo enfoque estuvo en la base de la propuesta (2007) de construir un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) que permitiera toda la población- de forma gradual, pero sistemática- ejercer este nuevo derecho.

Recién en 2016, después de un largo proceso de articulación interinstitucional, consulta a la población y estudios diversos, se aprueba por unanimidad la ley de creación del SNIC. En ella establece explícitamente que es un sistema con perspectiva de



género basado en los principios de universalidad, equidad, territorialidad, participación de la población e interinstitucionalidad.

Desde su creación hasta 2019 - y con menos recursos que los necesarios- se ha ido montando la institucionalidad del Sistema, desplegándose un conjunto de acciones complejas y diversas que abarcan los servicios, la formación de recursos humanos para el sistema, la generación de conocimientos de



apoyo a las decisiones de la política, la normalización de las diversas actividades existentes y las de nueva creación y la difusión de la nueva política en la población. El sistema tiene cuatro poblaciones objetivos: niños/as y adolescentes ,adulto mayor , discapacitados/as y cuidadores /as En esta primera etapa se ha privilegiado la atención a la primera infancia multiplicándose los Centros de educación y cuidados en todo el país, se ha creado un nuevo servicio de atención domiciliaria para atender la dependencia severa (Asistentes Personales) , se han desarrollado nuevos modelos de servicios para niños y para adultos mayores y se ha realizado un gran esfuerzo de



jerarquización del trabajo de cuidados a través de la formación y de la regulación laboral.

Todo esto ha sido posible a través de un enorme trabajo de articulación con diversas instituciones estatales y privadas (sindicatos, organizaciones sociales y empresas), tanto a nivel nacional como departamental.

El SNIC es una política novedosa en su concepción e implementación y ha sido considerada como experiencia pionera en América Latina. Se inscribe en el conjunto de políticas que han venido consagrando nuevos derechos (despenalización del aborto, matrimonio igualitario, regulación de la unión concubinaria, etc.) y que colocan al país en la vanguardia en materia de derechos en la región

El SNIC y el futuro.

Qué y cuánto de todo lo hecho tendrá continuidad en el futuro es una incógnita. Las primeras señales son muy preocupantes ya que, por decisión inconsulta con las otras autoridades competentes, el Ministro de Desarrollo Social decidió que el SNIC perdiera autonomía y quedara subsumido en una Dirección junto con discapacidad. Al personal contratado de la Secretaría de Cuidados, corazón ejecutivo del Sistema, no se le ha renovado sus contratos y existen fuertes rumores de recortes presupuestales del programa de Asistentes Personales dirigido a personas dependientes severas. El plan de acción, base fundamental de las demandas presupuestales, no ha sido elaborado y los espacios de interlocución entre sociedad civil y las autoridades definidos por Ley no están siendo respetados. Más aún, algunos personeros de gobierno han expresado que el SNIC es una política para países ricos.....



Todas estas señales están produciendo un clima de incertidumbre y malestar en los usuarios, en los trabajadores/as y en las organizaciones sociales que han venido aportando a la construcción del SNIC. Diversas voces manifiestan sus preocupaciones a través de distintos medios y de las redes sociales y requieren respuesta. Confiamos que estas demandas sean escuchadas por las actuales autoridades, se respete el espíritu de la ley y que los uruguayos puedan ejercer efectivamente sus derechos a los cuidados.



DIARIOS DE LA CUARENTENA EL DERECHO A SOÑAR (continuación).

Por Felipe Santiago.

Es difícil proponerse soñar en medio de la pandemia del Covid-19 y la crisis económica que la acompaña, pero yo estoy convencido que los seres humanos somos capaces de hacerlo. Puede parecer el peor escenario posible para iniciar el proceso de reforma constitucional: la fuerza de las movilizaciones históricas de octubre de 2019 ha amainado, obligada la población a cuidarse del Coronavirus, la derecha conservadora ha reorganizado sus filas e iniciado una campaña de miedo y desinformación al mejor estilo de los años 80 (además de contar con el concurso de los encapuchados y grupos violentos que han reaparecido en la Plaza de la Dignidad). Para peor, como dicen en el campo, las fuerzas políticas progresistas y de izquierda están en el nivel más alto de división (o el nivel más bajo de unidad) y no son capaces de hacer la más mínima propuesta común.

En el país hay muchas capacidades para construir un pensamiento político y una propuesta de futuro y darle contenido a la nueva Constitución. En las organizaciones sociales se encuentran los motores que han canalizado el descontento y malestar acumulado por las promesas no cumplidas. Las organizaciones vecinales y ciudadanas que han frenado graves atentados a la salud pública y al medio ambiente, los estudiantes que tratan de salvar la educación pública de un fin anunciado, las organizaciones de mujeres que impusieron la paridad de género y continúan dando la pelea contra el patriarcado, el pueblo Mapuche que ha recuperado la voz y se abre un espacio para su reconocimiento como nación,



las personas mayores que exigen seguir siendo personas, las minorías que dejaron de ser invisibles, cada ciudadana o ciudadano con sus particularidades y complejidades, se han ganado el derecho a ser escuchados y atendidos. Agreguemos Facebook, WhatsApp, Twitter y otras aplicaciones y tenemos la política del futuro (quiero decir del presente).



En las universidades hay profesores, investigadores, científicos, estudiantes, muchos trabajando en torno a las ideas para un nuevo pacto social. Hacen falta las voces de los profesores universitarios como Eugenio González y Alberto Baltra que se escuchaba en el parlamento de antes. En el mundo de la cultura, el arte, la música, el teatro, las comunicaciones, la literatura, entre otras, han surgido liderazgos y planteamientos que son capaces de romper los amarres con los intereses creados. ¿Por qué no pueden ser nuestros representantes en la Convención Constituyente las Violetas o los Víctor de hoy, los Nicanor o los Pablo que autoeditan sus poemas y muchos otros trabajadores de la cultura? Pensemos en los miles de trabajadores de la salud, desde camilleros hasta enfermeros que son unos héroes en el combate al Covid-19.

Esta en las manos de todas y todos cerrarle la puerta a los mismos de siempre, nunca más votar por los que se repiten el plato, negar el apoyo a los que pasan de un ministerio a un



directorio, repudiar a los que salieron ilesos por prescripción de los delitos de corrupción, no escuchar a los que prometen el cielo en la tierra y tampoco dejarse engañar por los que se cambian de chaqueta o se visten con piel de oveja. Hay que cerrar la puerta a los políticos profesionales y abrísela a las nuevas generaciones de líderes con ideas.

Tenemos la obligación de castigar a los políticos entregados al sistema. Tenemos que exigir la apertura de la Convención Constitucional a las personas sin partido político y tener la oportunidad de escoger entre personas de alto valor. Lo más probable es que el noventa por ciento de lo dicho no quede más que en ilusiones, pero con que tengamos un diez por ciento me doy por satisfecho. 10/10/2020.

